



AYUNTAMIENTO DE NAVALMORAL DE LA MATA

ANUNCIO de 11 de noviembre de 2020 sobre aprobación de programa de ejecución de la Unidad de Actuación UA-21 "Fuentenueva" del Plan General Municipal. (2020081174)

El Pleno de este Ayuntamiento, en sesión ordinaria celebrada en primera convocatoria el día 28 de mayo de 2020 acordó aprobar el Programa de Ejecución Unidad de Actuación n.º 21 "Fuentenueva".

El Programa de ejecución aprobado contiene en una alternativa técnica conformada por Proyecto de modificación de la deleitación de la UA-21 y UA-20, Plan Especial de Ordenación, Estudio de Detalle, Anteproyecto de Urbanización, Propuesta Jurídico-Económica y Propuesta de Convenio, con adjudicación del mismo a la Agrupación de Interés Urbanístico "AIU UA-21 Fuentenueva", quien con la publicación del presente Anuncio, adquiere el derecho a ejecutar el Programa de ejecución (artículo 135.8 de la LESOTEx).

Según certifica el Registro de Programas de Ejecución y de Agrupaciones de Interés Urbanístico, con fecha 27 de octubre y con el número de inscripción 004/2020 se ha procedido al depósito previo a la publicación del Programa de Ejecución aprobado.

El contenido del Programa de ejecución aprobado se encuentra a disposición del público en la siguiente dirección electrónica:

<https://aytonavalmoral.sedelectronica.es/transparency/589cbf36-6a27-4cc0-ad3a-c2769ca3432a/>

Navalmoral de la Mata, 11 de noviembre de 2020. El Alcalde en Funciones, LUIS ALFREDO VIZCAÍNO HERNÁNDEZ.